



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ALEX CARRASCO GARRIDO Rut 0.155.1555-5
 La cantidad de \$: 108,000 CIENTO OCHO MIL PESOS
 Por concepto de : CANCELA SERVICIOS PROFESIONALES CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE PROMOCION DE LA SALUD.
 Fecha de Pago : 03/12/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	12	02/12/2009	120,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales		120,000
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	120,000	
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	120,000	
111-02-00-000-000-000	Banco Estado		108,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Tributarias 10% a los Honorarios		12,000
Sumas Iguales		240,000	240,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-001-000-000		
Presupuesto Vigente	60,005,935		
Total Comprometido	54,428,802		
Saldo Comprometido	5,577,133		



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE (SUB)



DIRECTOR DE CONTROL
DIRECCION DE CONTROL



FINANZAS
Depto. Salud
JEFE SECC. FINANZAS DEPTO. SALUD



O.B: 3492
E.D: 809
D.P: 843

ALEX ALFONSO CARRASCO GARRIDO		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA
RUT: 15554500001252F44EE		N° 12
GIRO(S): PROFESORES; SERVICIOS PERSONALES DE ENSEÑANZA Y EDUCACION, SERVICIOS EDUCACIONALES CARLOS SABUGAL Villa/Pob. LAS VERTIENTES, PUCON TELEFONO: 715137		
Fecha: 02 de Diciembre de 2009		
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON Domicilio: ANSORENA 662, PUCON		Rut: 69191600- 6
Por atención profesional:		
20 HORAS ACTIVIDAD FISICA PROMOS NOVIEMBRE		120.000
Total Honorarios \$:		120.000
10 % Impto. Retenido:		12.000
Total:		108.000
Fecha / Hora Emisión: 02/12/2009 11:39		
		
155545000001252F44EE		
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004		
Verifique este documento en www.sii.cl		
El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.		
		11200912021138

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE SALUD

° DE REGISTRO 2819

FECHA DE ENTRADA 02.12.09

FECHA DE SALIDA

DEPTO.

Enc Contabilidad





PEDRO J. ORREGO MALIQUEO
DIRECTOR
DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

CERTIFICADO
FIEL CUMPLIMIENTO
DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS

El Profesional que suscribe, viene en certificar que el Sr., Alex Carrasco Garrido, R.U.T N° [REDACTED], Profesor de Educación Física, ha realizado sus actividades de Disciplinas Deportivas en el Programa de Promoción de la Salud año 2009, según lo estipulado en Contrato de prestación aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 291 de fecha de 14 de Septiembre del año en curso. 20 Horas desarrolladas en el mes de Noviembre del año en curso.

Es cuanto puedo informar a usted, para su conocimiento y fines.

HERNAN RAASCH MELIVILU
KINESIOLOGO DEPTO. DE SALUD
ENCARGADO DE PROMOS

En Pucón, a un día del mes de Diciembre de dos mil
nueve.

PUCÓN, 29 de Julio de 2009

Decreto N° 291 /

VISTOS:-

1.-Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", contenidas en el D.F.L. N° 1 del año 2006 Interior. Publicada en el diario Oficial de la Republica de Chile con Fecha 26 de Julio de 2006.

2- El D. S. N° 036 del 26 de Enero de 1987 del Ministerio de Salud que aprueba traspaso de postas de Salud a la Municipalidad de Pucón.

3.- Decreto Exento N° 2463 de fecha 15 de Diciembre de 2008 que aprueba presupuesto de Salud para el año 2009.

4.- El Decreto N° 1264 de fecha 27 de Julio de 2009 , que aprueba Convenio Promoción de la Salud año 2009 del Departamento de Salud.

5. -El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la Municipalidad de Pucón y don Alex Alfonso Carrasco Garrido , Profesor de Educación Física, adjunto.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de aumentar las practicas deportivas y de vida saludable en los alumnos de los establecimientos educacionales. para el presenta año.


DECRETO:-

1.- **APRUÉBESE**, en todas sus partes El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de don **Alex Alfonso Carrasco Garrido** RUT [REDACTED] , Profesor de Educación Física, adjunto, el cual pasa a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- **IMPÚTESE**, los gastos al Item 21.03.001 "Honorarios de Suma Alzada de Personas Naturales", del presupuesto del Área de Salud Municipal.

Anótese, Comuníquese y Regístrese en la Contraloría Regional de la Araucanía.


GLADIA MATOS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL
PUCÓN


EDITA ESTHER MANSILLA BARRIA
ALCALDESA
PUCÓN

CONTROL

EEMB/GMP/WCR/ROM /RASM/pcr.

Distribución:

- Contraloría Regional de la Araucanía(3).
- Secretaria Municipal.
- Departamento de Salud.
- Interesado.


Pedro San Martín Lóncz
Asesor Jurídico Municipal Pucón

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

En Pucón, a 07 de Septiembre de 2009, entre la Municipalidad de Pucón, RUT N° 69.191.600-6 representada por su Alcaldesa, Sra. **Edita Esther Mansilla Barría**, R.U.T. N° [REDACTED], ambos con domicilio legal en Avda. Bernardo O'Higgins 483, de la comuna de Pucón" y Don Alex Alfonso Carrasco Garrido, de nacionalidad chilena, mayor de edad, Cédula de Identidad N° [REDACTED], Profesor de Educación Física, domiciliado en los Carlos Sabugal N° [REDACTED] Comuna de Pucón, en adelante "El Profesional" acuerdan el siguiente Convenio a Honorarios.

Primero : "La Municipalidad", como organismo ejecutor y coordinador del "Programa de Promoción de la Salud", encomienda a "El Profesional", la función de realizar Actividad Física, para aumentar las practicas deportivas y de vida saludable en los alumnos de los establecimientos Educacionales con los siguientes objetivos

- Realizar un Diagnostico de actividad física y de preferencias deportivas a través de encuestas a alumnos de 5° básico a 2° medio del colegio a acreditar como EEPS..
- Implementar de acuerdo a las preferencias de cada curso una hora adicional de actividad física a la semana
- Realizar un test de diagnostico
- Iniciar en cada curso la disciplina deportiva elegida, mediante el conocimiento de fundamentos tácticos y técnicos
- Evaluar periódicamente el avance a través de pruebas o campeonatos
- Disminuir el sedentarismo en la comunidad escolar.
- Fomentar hábitos de vida saludable

Segundo : "La Municipalidad", por los servicios antes señalados pagara a "El Profesional" la suma de \$6.000.- (seis mil pesos) por hora, con un máximo de 6 horas semanales contra presentación de Boleta de Honorarios, debidamente refrendada por la Sub-Directora del departamento de salud.

Los montos antes señalados se pagaran mensualmente los cinco primeros días hábiles del mes siguiente de la respectiva boleta de Honorarios , debiendo la Municipalidad deducir los impuestos correspondientes.

Tercero : Para el desarrollo de sus actividades "El Profesional", no estará sujeto a un horario definido, pero deberá emitir un informe mensual, el cual deberá contener en detalle lo siguiente:

1. Numero de horas mensuales realizadas.
2. informe de colegios donde se realiza la actividad
3. Informe de asistencia de alumnos por curso
4. informe de actividades logradas.

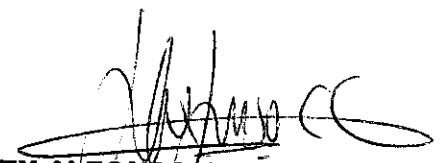
Cuarto : La Supervisión de este contrato de prestación de servicios estará a cargo del Kinesiólogo del Departamento de Salud Encargado del "Programa PROMOS", don Hernán Raasch Melivilu, quien velara por el fiel cumplimiento de los servicios contratados y emitirá un informe que lo acredite.

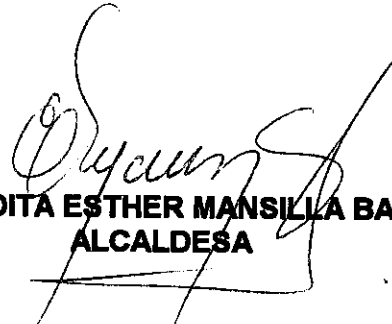
Quinto : El presente contrato rige a contar del 07 de Septiembre al 20 de Noviembre del año 2009. Aunque podrá ponérsele término anticipado si una de las partes así lo solicitara por escrito y con 30 días de anticipación o por razones de no cumplimiento de una de las cláusulas del presente contrato y sin derecho a indemnización alguna para las partes contratadas.

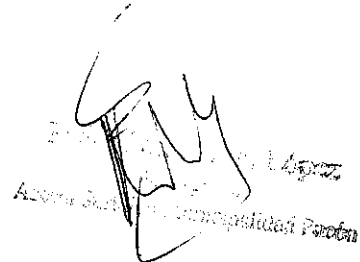
Sexto : Con todo el presente contrato, deberá sancionarse mediante Decreto, sin el cual no tendrá validez su vigencia, y para todos los efectos legales se considerará parte integrante del presente Decreto.

Séptimo : Las partes fijan su domicilio especial en la comuna de Pucón y se someten a la jurisdicción de sus tribunales

Octavo : El presente contrato se firma en total conformidad por las partes en seis ejemplares de igual fecha y tenor, quedando una copia en poder de la persona contratada a honorarios y cinco en poder de la Municipalidad de Pucón.

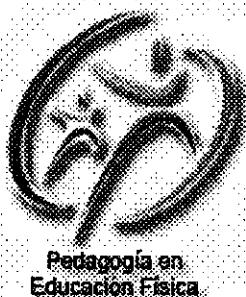

ALEX ALFONSO CARRASCO GARRIDO
R.U.T. N° [REDACTED]


EDITA ESTHER MANSILLA BARRIA
ALCALDESA


Municipalidad Pucón

Informe de Avance

Noviembre, 2009



Alex Carrasco Garrido

**Profesor de Educación Física
Mención Administración Deportiva
Licenciado en Educación**

INFORME DE AVANCE

NOVIEMBRE, 2009

Curso : 5° año Básico.

Diciplina : Fútbol.

Objetivo.

Mejorar las habilidades y capacidades motrices a traves de diversas actividades con balon y en realidad de juego, para posteriormente realizar una retroalimentacion y fortalecer lo aprendido.

Clases.

Mejorar la conducción del balón con obstáculos y alumnos en actitud pasiva para posteriormente adoptar una actitud activa.

Entrega de las pruebas para una corrección y analizar las preguntas en las que frecuentemente se equivocaron.

Realizar equipos, para posteriormente jugar 2 contra 2, 3x3, 4x4, hasta alcanzar 11 contra 11 mixto.

Reforzar la conducción y lo visto en las clases para una mejor adaptación del juego y mayor dominio del balón.

Métodos: Mando directo y Asignación de tareas.

Materiales: Balones de futbol, espacio físico (cancha), conos.

INFORME DE AVANCE

NOVIEMBRE, 2009

Curso : 6° año Básico.

Diciplina : Básquetbol.

Objetivo.

Mejorar las habilidades y capacidades motrices a través de diversas actividades con balón y en realidad de juego, para posteriormente realizar una retroalimentación y fortalecer lo aprendido.

Clases.

Mejorar la bote del balón con obstáculos y alumnos en actitud pasiva para posteriormente adoptar una actitud activa.

Realizar trenzas desde un extremo a otro, Además de reforzar la vendeja o canasta, desde izquierda y derecha.

Entrega de las pruebas para una corrección y analizar las preguntas en las que frecuentemente se equivocaron.

Realizar equipos, para posteriormente jugar 2 contra 2, 3x3, 4x4, hasta finalizar con un 5 contra 5 mixto.

Reforzar la conducción los sistemas de juegos y sus respectivas posiciones, para una mejor adaptación del juego y mayor dominio del balón.

Métodos: Mando directo y Asignación de tareas.

Materiales: Balones de basquetbol, espacio físico (cancha), conos.

INFORME DE AVANCE

NOVIEMBRE, 2009

Curso : 7º año Básico.

Diciplina : Básquetbol.

Objetivo.

Mejorar las habilidades y capacidades motrices a través de diversas actividades con balón y en realidad de juego, para posteriormente realizar una retroalimentación y fortalecer lo aprendido.

Clases.

Mejorar la bote del balón con obstáculos y alumnos en actitud pasiva para posteriormente adoptar una actitud activa.

Realizar trenzas desde un extremo a otro, Además de reforzar la vendeja o canasta, desde izquierda y derecha.

Entrega de las pruebas para una corrección y analizar las preguntas en las que frecuentemente se equivocaron.

Realizar equipos, para posteriormente jugar 2 contra 2, 3x3, 4x4, hasta finalizar con un 5 contra 5 mixto.

Reforzar la conducción los sistemas de juegos y sus respectivas posiciones, para una mejor adaptación del juego y mayor dominio del balón.

Métodos: Mando directo y Asignación de tareas.

Materiales: Balones de básquetbol, espacio físico (cancha), conos.

INFORME DE AVANCE

NOVIEMBRE, 2009

Curso : 8° año Básico.

Diciplina : Básquetbol.

Objetivo.

Mejorar las habilidades y capacidades motrices a través de diversas actividades con balón y en realidad de juego, para posteriormente realizar una retroalimentación y fortalecer lo aprendido.

Clases.

Mejorar la bote del balón con obstáculos y alumnos en actitud pasiva para posteriormente adoptar una actitud activa.

Realizar trenzas desde un extremo a otro, Además de reforzar la vendeja o canasta, desde izquierda y derecha.

Entrega de las pruebas para una corrección y analizar las preguntas en las que frecuentemente se equivocaron.

Realizar equipos, para posteriormente jugar 2 contra 2, 3x3, 4x4, hasta finalizar con un 5 contra 5 mixto.

Reforzar la conducción los sistemas de juegos y sus respectivas posiciones, para una mejor adaptación del juego y mayor dominio del balón.

Métodos: Mando directo y Asignación de tareas.

Materiales: Balones de básquetbol, espacio físico (cancha), conos.

INFORME DE AVANCE

NOVIEMBRE, 2009

Curso : 1º año Enseñanza Media.

Diciplina : Básquetbol.

Objetivo.

Mejorar las habilidades y capacidades motrices a través de diversas actividades con balón y en realidad de juego, para posteriormente realizar una retroalimentación y fortalecer lo aprendido.

Clases.

Mejorar la bote del balón con obstáculos y alumnos en actitud pasiva para posteriormente adoptar una actitud activa.

Realizar trenzas desde un extremo a otro, Además de reforzar la vendeja o canasta, desde izquierda y derecha.

Entrega de las pruebas para una corrección y analizar las preguntas en las que frecuentemente se equivocaron.

Realizar equipos, para posteriormente jugar 2 contra 2, 3x3, 4x4, hasta finalizar con un 5 contra 5 mixto.

Reforzar la conducción los sistemas de juegos y sus respectivas posiciones, para una mejor adaptación del juego y mayor dominio del balón.

Métodos: Mando directo y Asignación de tareas.

Materiales: Balones de básquetbol, espacio físico (cancha), conos.

INFORME DE AVANCE

NOVIEMBRE, 2009

Curso : 2º año Enseñanza Media.

Diciplina : Voleibol.

Objetivo.

Mejorar las habilidades y capacidades motrices a través de diversas actividades con balón y en realidad de juego, para posteriormente realizar una retroalimentación y fortalecer lo aprendido.

Clases.

Mejorar remate y defensa con obstáculos y alumnos en actitud pasiva para posteriormente adoptar una actitud activa.

Realizar saques bajos, con salto y diferentes golpes de dedos.

Entrega de las pruebas para una corrección y analizar las preguntas en las que frecuentemente se equivocaron.

Realizar equipos de trabajo, para posteriormente jugar 2 contra 2, 3x3, 4x4, hasta finalizar con un 6 contra 6 mixto.

Reforzar el golpe de dedos y los sistemas de juegos con sus respectivas posiciones, para una mejor adaptación del juego.

Métodos: Mando directo y Asignación de tareas.

Materiales: Balones de voleibol, espacio físico (cancha).